

## Santa Fe, 14 de agosto de 2018

**VISTO** el Expte. CD Nº 115/18, caratulado: **Renovación Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 316/17, este Consejo Directivo aprueba la Planificación de la asignatura ÉTICA PROFESIONAL para todas las carreras de grado de esta Facultad Regional.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ord. 1383 y la Res. CD  $N^{\rm o}$  178/16, corresponde renovar el dictado de esta asignatura a partir del ciclo lectivo 2018.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Renovar el dictado de la asignatura **ÉTICA PROFESIONAL**, para todas las carreras de grado de esta Facultad Regional, a partir del Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo a las resoluciones que en cada caso se indica, y se detallan a continuación:

Especialidad	Resolución	Fecha de la Resolución
Ingeniería Civil	418	30.10.2013
Ingeniería Eléctrica	418	30.10.2013
Ingeniería Mecánica	036	28.02.2011
Ingeniería en Sistemas de Información	036	28.02.2011

**ARTICULO 2º.-** Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 440

FRSF DAGI AGU ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER

Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria